



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA ALLAMERICANCORP S.A.
17 de Abril del 2020**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2020, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Del Establo 50 y Del Charro, Edificio Site Center, piso 3, oficina 302, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ALLAMERICANCORP S.A.**

Asisten a la Junta los señores accionistas:

- El señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva**, propietario de catorce mil setecientos siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a catorce mil setecientos siete votos;
- El señor **Darío Xavier Gómez Morales**, propietario de noventa y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a noventa y tres votos;

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y Aprobar los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.**
5. **Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.**



Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **Santiago Gavilánez V.** y como secretario, el señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario de la junta da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, el accionista lo aprueba en todas sus partes sin observaciones al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías; esto es, que el Gerente General se ha abstenido de votar.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.



Por disposición de la Presidencia, la secretaría da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, y después de varias deliberaciones, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Inmediatamente, por secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa de la compañía por el periodo 2019.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los representantes de los demás accionistas aprueban por unanimidad el informe de Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de su crecimiento y afianzamiento de operaciones y que sería conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Conocido y analizado por los accionistas de la compañía dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2019 que constan dentro de la Cuenta de Balance Utilidades del año 2019, no sean distribuidas con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Compañía.

De igual forma, la Junta dispone a la Administración de la compañía, tome de la utilidad neta del ejercicio el valor correspondiente a la reserva legal, conforme lo dispone la normativa societaria y ha sido anteriormente detallado.



Quinto Punto del Orden del Día. - Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Previamente conocidos y discutidos por los representantes de los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de l señor Daniel Larrea Reyes, como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2020; y, designar como auditor externo de la Compañía a la compañía RS&C AUDIT COMPANY C.L. para el ejercicio fiscal 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los accionistas.
- Informe de Gerente General;
- Estados Financieros;
- Informe del Comisario y del Auditor Externo
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

**Santiago Gavilanez V.
Presidente Ad-Hoc**

**Pablo Alejandro Naranjo Silva
Secretario Ad-Hoc
Accionista**

**Darío Xavier Gómez Morales
Accionista**